

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.037

Fecha: 14/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2015 00438	Ejecutivo Singular	HERNAN ELIAS - OSORIO VILLERO	DUSAKAWI E.P.S.I.	Auto Revoca Poder DEL ABOGADO DEL DEMANDANTE	13/04/2023	
20001 31 03 001 2018 00174	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INTERVENTORIA DE PROYECTOS S.A.S.	Auto acepta desistimiento DE LA OBJECCIÓN - OFICIAR AL IDU ANTE EL COBRO COACTIVO - SE SOLICITA RATIFICAR LA TRANSACCIÓN	13/04/2023	
20001 31 03 001 2020 00100	Verbal	CAROLINA MARIA DAZA OÑATE	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CONCILIACIÓN OBJECIONES 9 DE MAYO DE 2023, 9AM Y RESOLUCIÓN DE OBJECIONES Y ACUERDO DE REORGANIZACIÓN - 23 DE MAYO DE 2023, A LAS 9AM	13/04/2023	
20001 31 03 001 2020 00188	Ejecutivo Singular	J RESTREPO EQUIPHOS SAS	CONSORCIO ONCOLOGIA INTEGRAL DEL CESAR	Auto Ordena Entrega de Titulo A FAVOR DE QUIMIOSALUD SAS	13/04/2023	
20001 31 03 001 2021 00093	Ejecutivo Mixto	CATERPILLAR COMERCIAL S.A.	OR CONSTRUCCIONERS E INGENIERA S.A.S.	Auto Decreta Salida por Competencia SANEAMIENTO - ORDENA REMITIRLO A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE VPAR	13/04/2023	
20001 31 03 001 2022 00125	Divisorios	CLARA INES ROMERO ORTEGA	JUAN CARLOS BERMUDEZ CUELLO	Auto Decreta Inscripcion de la Demanda Auto Ordena Inscripción demanda Reconoce Apoderados Acepta Notificación y requiere Rechaza excepciones previas Ordena emplazamiento	13/04/2023	
20001 31 03 001 2022 00262	Verbal	JOSE GUILLERMO - CASTRO GAMEZ	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda NO ESTAR SUBSANADA CONFORME A LO ORDNEADO EN AUTO INADMISORIO	13/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE
SECRETARIO